



CONDENAN AGRESIÓN A LORETTA ORTIZ

LA SUPREMA CORTE de Justicia de la Nación (SCJN) condenó el intento de agresión física contra la ministra Loretta Ortiz Ahlf hace unos días en Nuevo León, además de otros actos de violencia que se han registrado en los últimos días durante las protestas contra la aprobación de la reforma judicial.

El fin de semana pasado, medios locales de NL reportaron que trabajadores del Poder Judicial lanzaron un pastel a la ministra cuando asistió al Congreso Estatal; éste no logró darle, pero la Corte repudió los actos.

La tarde de este martes, los trabajadores que se encontraban afuera de la Corte abuchearon a la ministra cuando llegó a la sede del máximo tribunal de justicia.

"Nos pronunciamos por el estricto respeto a la libertad de expresión y manifestación de cualquier persona, en contra o a favor de la reforma al Poder Judicial Federal", señaló la Corte.

Reiteraron que las manifestaciones que han realizado diversos trabajadores del Poder Judicial, tanto a nivel estatal como en diversas entidades federativas del país, tienen que apegarse a ser pacíficas, así como a "respetar a todas las y los integrantes de este Poder Judicial".

Claudia Arellano